¿Qué hacer en caso de siniestro?

Todos los trámites son gratuitos

Para cualquier duda o consulta relacionada con su trámite, puede comunicarse con nuestra área de Atención a Clientes
Teléfono: 55 41 61 95 50
Correo electrónico atencion@spsegurospatrimonial.mx

La recepción de documentos se lleva a cabo en nuestras oficinas, en los siguientes días y horarios:

Lunes a jueves: de 9:00 a 17:30 horas.
Viernes: de 9:00 a 15:30 horas.

Nuestras oficinas en CDMX se encuentran ubicadas en:

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Piso 8, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. **Torre Esmeralda 3.**

En caso de Retiro del asegurado

- ✓ Original Formato de solicitud de la aseguradora debidamente requisitado para la reclamación de la suma asegurada (Formato Solicitud de Pago Seguro de Retiro). Con firma lo más similar posible a la que aparece en el documento de identidad
- ✓ Acta de nacimiento del asegurado con validador electrónico.
- ✓ Aviso de baja del ISSSTE o expediente del SINAVID
- ✓ Último talón de pago o recibo de nómina, previos a la fecha de la baja definitiva.
- ✓ Identificación oficial del asegurado (credencial de elector, cartilla militar nacional, pasaporte, FM3, FM2, credencial de Inmigrado).
- ✓ Hoja de baja definitiva expedida por el Contratante.
- ✓ Copia del comprobante de domicilio del asegurado con vigencia no mayor a tres meses (recibo de suministro de gas natural, luz, teléfono, predial, de agua).
- ✓ Copia del estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria de cada beneficiario, con vigencia no mayor a tres meses, favor de verificar que su cuenta bancaria se encuentre habilitada y sin restricciones para recibir el pago.
- ✓ Constancia Fiscal del asegurado (opcional)

Nota: Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V. se reserva el derecho de solicitar cualquier documentación necesaria para el análisis de su trámite, para lo cual se enviará una Carta de Solicitud de documentos al correo electrónico que nos proporcione en la solicitud de reclamación.